

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Modelización Computacional Atomística y Multiescala en Física, Química y Bioquímica por la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Catalunya

Universidad/des: Universidad Politécnica de Catalunya

Universidad de Barcelona

Centros: *Universidad Politécnica de Catalunya*

- Facultad de Informática

Universidad de Barcelona

- Facultad de Física
- Facultad de Química

Rama: Ciencias

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no fueron solicitados expresamente.

La Universidad presenta las modificaciones indicadas a continuación:

- Se ajusta el número de plazas ofrecidas a 25 estudiantes.
- Se incluye una adenda al convenio firmado entre la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Catalunya, informando que en el proceso de verificación del título para el curso 2015-2016 se modifica la denominación del título.
- Se actualiza el apartado de justificación del título incorporando información sobre las salidas profesionales de los egresados.
- Se corrigen los errores tipográficos en el redactado de competencias transversales.
- Se modifica el redactado y se corrigen errores tipográficos de competencias específicas.
- Se actualizan algunas direcciones web en el apartado de sistemas de información previa a la matriculación.
- Se corrigen algunos errores tipográficos del apartado de acceso y criterios de admisión.
- Se actualiza la información sobre el plan de acción tutorial y se actualizan algunas direcciones web.
- Se actualiza la normativa relacionada con el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y se indican los criterios para el reconocimiento de la experiencia laboral.
- Se sustituye la asignatura optativa Superficies y Catálisis por Modelización de Nanomateriales y Superficies.
- Se corrige el semestre de impartición de la asignatura Métodos Matemáticos Aplicados.

- Se actualiza la información sobre el personal docente.

El conjunto de modificaciones detalladas anteriormente se evalúan favorablemente.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título.

La titulación deberá informar adecuadamente a los estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias



Julià Cufí Sobregrau

Barcelona, 01/07/2019